CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0725
EXPEDIENTE Nº 2500-35217/01

NEUQUÉN, 24 JUN. 2002

VISTO:

El pedido de auspicio del Proyecto "La lectura en la Escuela: ¿El fracaso es la regla y el éxito, la excepción?" presentado por la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta aborda una problemática que responde a las necesidades que la educación primaria plantea;

Que dada la importancia de la temática a abordar, que se desprende de la lectura de los contenidos y la responsabilidad y solvencia académica con que el grupo de docentes presente el proyecto;

Que en el proyecto están contemplados los requerimientos de la Resolución Nº0949/96 del Consejo Provincial de Educación;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
R E S U E L V E

1º) AUSPICIAR desde el 1 de Junio de 2001 hasta el 31 de Diciembre de 2001, el Proyecto "La lectura en la Escuela: ¿El fracaso es la regla y el éxito, la excepción?" presentado por la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén – ATEN. Destinatarios: Docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario. Carga Horaria: 150 horas reloj. Modalidad: Semipresencial. Coordinadores a Cargo: Sra. María Cristina Ockier, Sra. Gloria Garay, Sra. Susana García, Sra. Adriana Coronel, Sra. Silvia Mufert, Sra.Olga Haad, Sra. Stella Goya, Sra. Norma Almada, Sra. Andrea Díaz, Sra. Marcela Luna del Castillo.

2º) DETERMINAR que por la Dirección General de Nivel Superior se cursarán las notificaciones de práctica.

3º) REGISTRAR Y DAR conocimiento a la Dirección General de Despacho, Vocalías, Junta de Clasificación de Rama Inicial y Primaria, Dirección de Documentación e Información Educativa, Dirección Provincial de Nivel Primario, Dirección General de Nivel Inicial, Dirección General de Distrito Regional I al VIII y Girar a la Dirección General de Nivel Superior a fin de cumplimentar el Artículo 2º).

Cumplido, ARCHIVAR.

ES COPIA

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

ELENA RENEÉ QUAGLIA
DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación